

República de Colombia*Tribunal Administrativo del Meta*

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, julio cuatro (04) de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE: VALENTINA REYES ULLOLA Y OTRO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
RADICACIÓN: 50001-33-33-003-2014-00013-01
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca su conocimiento.

Ejecutoriado el presente auto, regrese el expediente al Despacho para decidir la apelación, de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 244 del CPACA.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado